**H. COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EMERGENTE DE APOYOS ALIMENTARIOS 2020 DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

**P R E S E N T E:**

Por medio de la presente, el suscrito, GERARDO ARMANDO BOLLAIN Y GOYTIA BALDERRAMA,, con el carácter de Coordinador General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad y Presidente de este Comité Técnico, de conformidad a lo establecido en los artículos 1, fracciones I y IV, 4, 9, 42 y 45, fracciones I, VI y IX de la Ley General de Desarrollo Social, 6, 7, fracciones I y III, 8, 9, 10, 11, 11 Bis, 12, 15, fracción I, 21, 23, fracción VII, 23 Bis, 28, 29 y 32 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco, 99, 107, fracción VIII, 150 y 151, fracción XIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el punto 2.6.7 de las Reglas de Operación del Programa Municipal Emergente de Apoyos Alimentarios 2020, se les convoca a la sesión extraordinaria de Comité Técnico del Programa en cuestión, misma que tendrá verificativo el día 22 veinte dos de septiembre del año 2020 dos mil veinte a las 10:00 diez horas, en la Sala de Juntas de Presidencia, ubicada en calle Higuera número 70, tercer piso, en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 veintidós de abril del año en curso.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de Beneficiarios del Programa.

V. Clausura de la sesión

Sin más por el momento, me despido de Ustedes, reiterándoles mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 18 de septiembre del 2020

**LIC. GERARDO ARMANDO BOLLAIN Y GOYTIA BALDERRAMA.**

Presidente del Comité Técnico del Programa Municipal

Emergente de Apoyos Alimentarios 2020.